



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 4.033.-

SAN BERNARDO, 04 de Abril de 2013

VISTOS :

El Memorandum N° 275, de fecha 19 de Marzo de 2013 del Departamento de Rentas;
La Ordenanza N° 12 sobre Ferias Persas;
El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación de la Patente de Feria Persa, Rol N° 2300446**, Giro: **"Repuestos de bicicletas"**, con ubicación en el Bien Nacional de Uso Público, Feria Persa 40, 5ta. Cuadra, Puesto N° 597, a petición de la Señora Lisette Muñoz Valenzuela, C.N.I. N° 13.555.094-9, **por fallecimiento de su titular, Señora Inés Muena Muena,** [REDACTED] domicilio particular [REDACTED] [REDACTED] de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.



/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/